

ACTA N: 020-2021

Relación de sesiones de la Corporación Municipal de Belén Guat
cho departamento de Ocotepéque, sesión ordinaria celebrada por
la Corporación Municipal el día 15 de Octubre del año —
2021. Presidió el Abog. Cristhian Edgardo Tenorio Madrid
en condición de Alcalde Municipal, asistencia de la Vice Alcal
deza Lic. Enyda Marisela Márquez Bájurto cuerpo de Regido
res en su respectivo Orden. 1: sr. José Eliseo Ventura Santos, 3: sr. Edg
on Encarnio Márquez (Báju) Valeriano; 4: sr. Rosendo Jijo
Mathew; 5: Lic Roberto Adán Giron Ventura; 6: sr. Delmy Mari
bel Jijo Campos; 7: sr. Betta Lidia Sanchez Barcia; 8: sr.
Juan José Valeriano Bájurto. Además la presencia del Comisionado
Municipal sr. José Ovidio Bájurto Arévalo. Ante el Secretario
Municipal que da fe y autoriza se procedió como sigue. —
1: Comprobación del Quorum estando presente la Corpora
ción Municipal en Pleno. 2: Apertura de la sesión la cual
fue declarada Abierta siendo las 3:00pm por el Alcalde. —



Municipalidad de Belén Gualcho, Ocotepique

N° 00342

Proposición a 2 días por el secretario Municipal

5.- Lectura, discusión y aprobación de la Agenda -
El secretario Municipal procedió a darle lectura al Acta N° 019-2021 la cual fue discutida y aprobada da sin hacerle ninguna modificación al Respecto.

6.- Legatura de Correspondencia. a) El Patronato de Desarrollo Comunal de La Gocia solicita a la Corporación Municipal la colaboración para una placa del Proyecto de Construcción del Centro de Salud de dicha comunidad y por eso solicitan el apoyo económico con el costo total de la placa.

La Honorable Corporación por unanimidad da por aprobada por esta solicitud. b) Solicitud del Comité de Mantenimiento de la cancha de Colano quienes solicitan 5 faroles para alumbrado del Terreno de Fuego ya que los que se han ubicado todavía falta iluminación. La Honorable Corporación Municipal acuerda dársele pendiente esta Solicitud.

7.- INFORMES a) OMM informó que el 23 de Septiembre asistió a Reunión para tratar temas relacionados con la violencia de género con AENHUR; el 30 de Septiembre realizó la entrega de materiales a las Mujeres Organizadas de la Gocia para la construcción del Horno; el 01 de Octubre se llevo a cabo un taller de pastelería y se pago la instructora con fondo de la OMM; 12 de Octubre reunión con el consejo Municipal de la niñez; 13 de Octubre reunión con Fundación EThica.

b) UMA el 28 de Septiembre se llevo a cabo una reunión con los Auxiliares, coordinado con Mupance y ICF para tratar temas sobre Delitos Ambientales en dicha jornada se les proporcionó alimentación, También asistió a Taller realizado en conjunto con el comité Técnico Operativo. INFOR de Comisión Municipal informó que el 12 de Septiembre asistió a reunión con el consejo de la niñez y por la tarde acompañó al Ingeniero por estudio para la electrificación del

Municipalidad de Belén Gualcho, Ocotepeque

Noviembre Agua Zarca; Por último sugirió que es importante que se conozca en cada proyecto ejecutado cuanto es el aporte Municipal y que cuando se elabore el presupuesto Municipal se invite a los candidatos a la Alcaldía para que conozcan como se lleva a cabo dicho proceso.

INFORME DE RECORDORES

El Sr. Ventura sugirió que se pague unas horas de patrol para que se arregle los pasos (q) hacia Corquín copan que aún faltan de condonarlos de manera completa y a su vez se arregle el paso a la altura del mójon entre Belén y Corquín; ante esto la Corporación Municipal por unanimidad Acuerda Aprobar dicha moción.

- Emencio Márquez en el uso de la palabra también sugiere que se arreglen dichos pasos, como también a manera de Sugerencia manifestó que se tenga cuidado al momento de clausurar un proyecto que es ejecutado con fondos Municipales ya que si bien es cierto por la campaña electoral que se atraviesa puede haber algún aporte de algún determinado candidato y en ese sentido no se debe permitir que por un aporte se adjudique a título personal la ejecución de un proyecto.

En tal sentido la Corporación Municipal después de un amplio análisis a la situación concluyó que lo recomendable es siempre dar a conocer a manera de conocimiento general de la población cuando un proyecto es ejecutado con fondos Municipales y se haya representación Municipal en la clausura de los mismos.

- Rosendo Trigo sugirió que en el mes de noviembre se lleve a cabo el proceso de elaboración del presupuesto 2022.

- Roberto Giron se llevó a cabo reunión con el consejo de niños en donde estuvo presente la Representante de Ciudad con Amor quienes dieron apoyo con jantes, cornales. También informó que la Organización ODECO quieren llevar a cabo el arreglo de la Escuela en Itaro Largo con un arreglo por dentro y por fuera y piso con cerámica y solicitar a la Municipalidad el apoyo con 1 Volqueta de arena con gubas y 2 de Arena Lina; La Corporación Municipal en pleno ya por aprobado las 3 volquetas de Material.

- Concluyó su participación sugiriendo que a través de la DMT se lleve a cabo una campaña de Regulación y



Municipalidad de Belén Gualcho, Ocotepeque

Nº 00344

problemas con los ciudadanos que transitan con molestias por los ruidos que estas realizan por la modificación de los escapes teniendo en cuenta que ya hay en vigencia una ley relacionada al tema y a su vez realiza la sugerencia sobre un ciudadano que pasa con grupos de niños en Barrio San Antonio realizar el llamado de Atención correspondiente.

Por último manifestó que ya se llevó a cabo el inicio de la construcción de la tercera etapa del Parque Central.

- Delmy Campos informó que se llevó a cabo una reunión en la zona y se tocó el tema de los ciudadanos que han tapado los alcantarillados en la carretera que conduce hacia la zona baja pero los responsables hacen caso omiso y por ende en la sesión se llegó al acuerdo que sea la Municipalidad quien tome las acciones correspondientes. - Bertha Sanchez también hizo la observación que lo más pronto posible se lleve a cabo el Análisis del Plan de Arbitrios y preparar los informes de la Administración 2018-2022. - Juan Valeriano en este caso para seguir haciendo de la Escuela en Mecate Blanca ya que hacen falta algunos arreglos. Y también sugirió que se revisen informes y proyectos para que esta administración corra de la mejor manera.

8.- El señor Alcalde Municipal Abg. Christian Edgardo Tenorio Madrid amparado en lo que estipula el Art. 117 de la Ley de Municipalidades sometió a consideración y aprobación de la Corporación Municipal el informe de Rendición de Cuentas con sus 14 Formas Acumuladas correspondientes al Tercer Trimestre año 2021, con un saldo inicial del periodo de Lps. 3,290,448.00 Entradas de Efectivo del Periodo Lps. 18,043,093.59; Disponible Total Lps. 21,335,541.65; Pagos del Periodo Lps. 19,174,825.06 Saldo al final del Ejercicio Lps. 2,138,716.59; Saldo de Bancos según constancia Lps. 2,275,115.21; Saldo en Libros — Lps. 2,139,098.72. La Honorable Corporación Municipal en pleno uso de las Facultades que la Ley le confiere

Municipalidad de Belén Gualcho, Ocotepeque



por Unanimidad Acuerdo aprobar la Rendición de Cuentas con sus 14 Formas Acumuladas correspondientes al Tercer Trimestre año 2021. 9.- El señor Alcalde Municipal Abg. Orestes Edgardo Tenorio Madrid amparado en el Artículo 177 de la Ley de Municipalidades presentó a la Corporación Municipal el informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos del Tercer Trimestre Acumulado año 2021 y uso de Transferencias. La Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la Ley le confiere por Unanimidad Acuerdo aprobar el informe de Avance Físico y Financiero y del gasto ejecutado durante el Tercer Trimestre acumulado año 2021, por las cantidades siguientes:

Descripción	Propios	OTROS	Transferencia	Total
Saldo en Libros al inicio del Trimestre	487,593.15	2,549,199.10	183,655.81	3,270,448.06
Recibido en el Trimestre	1,242,728.88	6,282,393.73	10,467,970.98	18,043,093.59
TOTAL DISPONIBLE	1,708,322.03	8,861,592.83	10,651,626.79	21,313,541.65

Menos gasto ejecutado en el Trimestre.

Descripción	Propios	Otros	Transferencia	Total
Funcionamiento	600,100.53	0.00	1,758,753.54	2,358,854.07
Inversión	487,522.00	7,631,949.12	8,693,469.82	16,812,940.94
Total Ejecutado	1,087,622.53	7,631,949.12	10,452,223.36	19,171,800.01

Saldo al final del Trimestre

Descripción	Propios	Otros	Transferencia	Total
Saldo según Libros	692,699.50	1,249,643.71	196,373.38	2,138,716.59

10.- El señor Alcalde Municipal amparado en lo que estipula el art. N.º 177 de la Ley de Municipalidades sometió a consideración y aprobación de la Corporación Municipal ampliaciones al presupuesto de Ingresos y Egresos año 2021 por SUBSIDIO RECIBIDO DEL CONGRESO NACIONAL DE HONDURAS SEGUN CONVENIO PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS por la cantidad de Q. 250,000.00 La Honorable Corporación Municipal amparado en el Art. 85 de la Ley de Municipalidades por Unanimidad Acuerdo aprobar las modificaciones al Presupuesto de Ingresos y Egresos año 2021 presentados por el señor Alcalde Municipal misma que se detallan A continuación.

7. INTERESO

inicia en la siguiente pagina



Municipalidad de Belén Gualcho, Ocotepaque

N° 00346

Ampliación por Convenio Subsidio recibido del 22.1.1.02.01.03 15-014-02 250,000.00
Congreso Nacional Honduras según convenio
para Mejoramiento de Viviendas por la can-
tidad de Lps. 250,000.00

Total Ingreso Lps. 250,000.00

EGRESO

Ampliación al Objeto del gasto 23400 Mejoramiento de viviendas Zona rural 15.03.004.001.000.23400 15-014-02 250,000.00

Total Egreso Lps. 250,000.00

b) El señor Alcalde Municipal Abg. Christian Edgardo Ferrero Madrid amparado en el Art. 79 de la Ley de Municipalidades sometió a consideración y aprobación de la Corporación Municipal el Traspaso entre cuentas de funcionamiento a funcionamiento y de inversión a inversión. La Honorable Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere por unanimidad acuerda aprobar el Traspaso entre cuentas de funcionamiento a funcionamiento y de inversión a inversión; mismo que se detalla a continuación.

7- DEBITO

Debito al Objeto del gasto 11760 Contribuciones al Indep 0100 000 007 000 11760 15-013-01 17,000.00

Debito al Objeto del gasto 35620 Diesel 0100 000 007 000 35620 11-001-01 10,000.00

Debito al Objeto del gasto 35620 Diesel 0100 000 007 000 35620 11-001-01 5,000.00

Debito al Objeto del gasto 26210 Viáticos Nacionales 0400 000 004 000 26210 15-013-01 14,000.00

Debito al Objeto del gasto 47110 Contingente para 1202 002 000 001 47110 11-001-01 250,000.00

Construcción de Centro de Salud en La Ocaña

Debito al Objeto del gasto 54200 Cultura 1301 000 001 000 54200 11-001-01 103,810.00

Debito al Objeto del gasto 54200 Apoyo Poblacional y Comunal 1401 000 001 000 54200 11-001-01 110,000.00

Debito al Objeto del gasto 54200 Seguridad Alimentaria 1401 000 003 000 54200 11-001-01 60,000.00

Debito al Objeto del gasto 77210 Construcción de Cajas 1402 000 002 001 77210 11-001-01 268,000.00

Punto entre Puercas y B° Tejeras.

Debito al Objeto del gasto 23400 Mejoramiento de 1402 004 001 000 23400 11-001-01 200,000.00

Caja Puente en Piedra Larga

Debito al Objeto del gasto 23400 Mejoramiento de 1502 006 001 000 23400 11-001-01 150,000.00

Iglesia San Antonio Abad

Municipalidad de Belén Gualcho, Ocotepéque



Debito al Obj del gasto 47210 Construcción de Caja fuerte en Barrio Suyande	1502 007 000 001 47210 11-001-01 309,000.00
Debito al Obj del gasto 47210 Mejoramiento de Puente en Matawano	1502 009 001 000 23400 11-001-01 130,000.00
Debito al Obj del gasto 47210 Construcción de Caja fuerte en Barrio Suyande	1502 007 000 001 47210 15-03-01 100,000.00
Debito al Obj del gasto 47210 Anexo de Electrificación en Curcio el Centro	1305 005 000 001 47210 11-001-01 1,89,54
Debito al Obj del gasto 47210 Anexo de Electrificación en Curcio Cruz Alta	1305 006 000 001 47210 11-001-01 200,000.00
Debito al Obj del gasto 47210 Anexo de Electrificación en Curcio Cruz Alta	1305 006 000 001 47210 15-04-01 50,000.00
Debito al Obj del gasto 11760 Contribuciones al Indop	01 00 000 007 000 11760 11-001-01 64,500.00
TOTAL DE DEBITO LPS. 2,106,500.00	

CREDITO

Credito al Obj del gasto 21210 Viaticos Nacionales	01 00 000 002 000 26210 15-03-01 3,000.00
Credito al Obj del gasto 24300 Servicios Judiciales	01 00 000 007 000 24300 11-001-01 144,000.00
Credito al Obj del gasto 24300 Servicios Judiciales	01 00 000 007 000 24300 15-03-01 9,000.00
Credito al Obj del gasto 25500 Comisiones y Gastos Bancarios	01 00 000 007 000 25500 11-001-01 1,500.00
Credito al Obj del gasto 25100 Servicio de Transporte	01 00 000 007 000 25100 11-001-01 4,000.00
Credito al Obj del gasto 26210 Viaticos Nacionales	01 00 000 007 000 26210 15-03-01 3,000.00
Credito al Obj del gasto 33100 Producto de papel y carbon	01 00 000 007 000 33100 11-001-01 6,000.00
Credito al Obj del gasto 37200 Utilidad de Escritorio y Oficina	01 00 000 007 000 37200 11-001-01 10,000.00
Credito al Obj del gasto 37200 Utilidad de Escritorio y Oficina	01 00 000 007 000 37200 15-03-01 9,000.00
Credito al Obj del gasto 55110 Transferencia a Educación	1201 000 001 000 55110 11-001-01 25,000.00
Credito al Obj del gasto 55110 Transferencia a Salud	1202 000 001 000 55110 11-001-01 201,000.00
Credito al Obj del gasto 51200 Transferencia a niños y juventud	1204 000 001 000 51200 11-001-01 25,000.00
Credito al Obj del gasto 54200 Ordenamiento Jur. Period	1401 000 002 000 54200 11-001-01 56,000.00
Credito al Obj del gasto 23400 Mejoramiento de Puente, Carreteras	1502 001 001 000 23400 11-001-01 422,000.00
Credito al Obj del gasto 23400 Mejoramiento de Puente, Carreteras	1502 001 001 000 23400 11-001-01 50,000.00
Credito al Obj del gasto 23400 Mejoramiento de Puente, Carreteras	1502 001 001 000 23400 15-03-01 100,000.00
Credito al Obj del gasto 47210 Construcción de Caja fuerte en Barrio Suyande	1502 002 000 001 47210 11-001-01 50,000.00
Credito al Obj del gasto 47210 Construcción de Caja fuerte en Barrio Suyande	1502 012 000 001 47210 11-001-01 200,000.00
Credito al Obj del gasto 26210 Viaticos Nacionales	01 00 000 002 000 26210 11-03-01 2,000.00



Municipalidad de Belén Gualcho, Ocotepeque

N° 00348

Credito al Obj del gasto 26210 Viáticos Nacionales	0100 000 004 000 26210 11-001-01	2,000.00
Credito al Obj del gasto 26210 Viáticos Nacionales	0100 000 007 000 26210 11-001-01	4,000.00
Credito al Obj del gasto 41210 Anexo de Electricidad en Cuero Agua Zarca.	1305 001 000 001 41210 15-014-02	50,000.00
Credito al Obj del gasto 41210 Anexo de Electricidad en Cuero Agua Zarca.	1305 007 000 001 41210 11-001-01	370,000.00
Credito al Obj del gasto 23400 Mejoramiento Fuente Hamaca en Barrio San Antonio	1402 007 001 000 23400 11-001-01	160,000.00
Credito al Obj del gasto 41210 Construcción de Caja fuente en Barrio Suyapa.	1502 013 000 001 41210 11-001-01	300,000.00

Total Credito tps. 2,106,500.00

12.- La Honorable Corporación Municipal en pleno uso de las Facultades que la Ley le confiere y en vista que para el Tercer Trimestre año 2021 no se registraron todos los ingresos en tiempo y forma al finalizar el mes de Septiembre, por tanto acuerda que en la Rendición de Cuentas del Cuarto Trimestre 2021 se verá reflejado ya que por generalidades del SPMI se cerró el 30 de Septiembre quedando pendiente de registrar las notas de Credito reflejados en la forma de por tps. 382.13 corresponden a Intereses Bancarios Capitalizados al 30 de Septiembre de 2021 y no reflejados en el Sistema.

12.- Se analizó nuevamente el tema de la compra que se realizara en el Canelo zona núcleo del Volcán Parayita, zona de la cual la municipalidad es comanejante y en vista que esta compra tiene como objetivo el cuidado del medio ambiente, la Corporación Municipal acuerda aportar para la compra de 120 manzanas al Sr. Ruber Melva Ventura, La cantidad de tps. (15,000.00) Quince mil tempecos exactos. Cabe mencionar que en la escritura la municipalidad aparezca también como propietaria al igual que todos los aporantes el valor total de la compra es de 1,240,000.00. dicho Acuerdo de aportar tps. 15,000.00 es por Unidad de Votos de la Corporación Municipal.

Municipalidad de Belén Gualcho, Ocotépeque



Be- El señ. Alcalde Municipal manifiesto Municipal que las Adilleras públicas que son propiedad de la Municipalidad no poseen aún la respectiva documentación y en este caso sugiere que se termine la legalización de dicho terrenos en vista que según se menciona en algunas de esas Adilleras algunas personas van tomando parte de las mismas por tal motivo somete a consideración y Aprobación del Pleno Corporativo para que se determinen todas las Adilleras públicas y se legalicen. Visto y Conocido lo Anterior la Corporación Municipal por Unanimidad Acurda tramitar la legalización de todos las Adilleras propiedad de la Municipalidad.

14. Respuestas Al Dictamen.

1) Luego de escuchar a los miembros de la Corporación Municipal están concienti que la Administración Municipal no ha tenido un control adecuado en cuanto a la ejecución del presupuesto conforme a lo establecido a las normas presupuestarias esto debido a la situación crítica financieramente que para nuestro país y que nuestra Municipalidad no es la excepción, esto debido a lo que acontece a nivel mundial con respecto al Covid-19 abonando a esto lo sucedido con la tormentas tropicales de eta y iota ha venido afectar de gran manera nuestro Municipio por tal razón la Administración a falta de Recursos para la inversión social y que ha tenido que buccerle frente a todas las compromisos adquiridos. Así mismo a la falta de Empleo y la tardía reactivación de la economía en nuestro país los ingresos tributarios han bajado, también por ser municipio pequeño que necesitamos las transferencias del Gobierno Central para cubrir estos programas y estos no han tenido la fluidez como años anterior por la situación que para nuestro país todo esto ha venido a imponer en gran manera nuestra Administración por lo se comprometen a que se realicen las acciones encaminadas para ajustar los programas en el presupuesto que se ha sobregirado y los que no han tenido movimiento y así mantener una sana Administración donde se refleje la situación real de nuestra Municipalidad, la cual servirá de guía en los siguientes Ejercicios.



Municipalidad de Belén Gualcho, Ocotepaque

Señor Alcalde Municipal presento a la Honorable Corporación Municipal las Observaciones y Recomendaciones del Dictamen del Segundo Trimestre año 2021 emitido por la Secretaría de Estado en los Despachos de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, después de haber sido ampliado y discutido por la Honorable Corporación Municipal se procedió a darle Respuesta a cada una de las Observaciones. La Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la Ley le confiere acuerda dar por aprobado las Respuestas de subsanación a las Observaciones realizadas al análisis del Dictamen del Primer Trimestre año 2021. C) La Honorable Corporación Municipal hace constar que en el informe ejecutivo de Emergencia Covid-19 correspondiente al 5º. que fue aprobado, no se ve reflejada la ejecución ya que esta fue aprobada a finales del Segundo Trimestre por lo tanto la ejecución en el Objeto del gasto Covid-19 5º. se verá reflejada a partir del Tercer Trimestre 2021. A su vez manifiesta que parte de ejecución para emergencia Covid-19 está reflejada en el Objeto del gasto en el Sector Salud.

15. A continuación informó la Comisión de medidas de la Corporación Municipal; integrada por los Regidores José Eliseo Ventura Santos, Juan José Valeriano Bizarro, Director Municipal de Justicia Edias Anuín Escalante de Dios y Jefe de Catastro Municipal Nilsa Jimenia Lopez Hernandez; que en fecha de Octubre 2021 con acompañamiento de toda el pleno corporativo y con facultades concedidas por la Honorable Corporación Municipal se constituyeron al Lugar de Barrio San Antonio de este término Municipal a medir un terreno para Dominio pleno, según solicitud presentada a esta Corporación y donde se pudo constatar que el Terreno que se solicita en Dominio pleno no pertenece a Terceros.

Municipalidad de Belén Gualcho, Ocotepeque

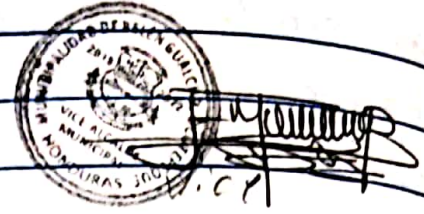


personas o a la Comunidad. Visto y Conocido por la Corporación Municipal Resuelve en aplicación al Artículo N° 108 según Reforma por decreto 123-2000 de la Ley de Municipalidades, Otorgan en compra venta a la Iglesia Católica Diócesis de Santa Rosa de Copán con personería jurídica Resolución 096-99, representada en esta ocasión por el señor Darwin Rudy Andino Rumiérrez, mayor de edad, Hondureño con N° de identidad 0801-1954-03548 un predio ubicado en Barrio San Antonio de este término Municipal cuyas medidas y colindancias son las siguientes.

AL NORTE: colinda con sucesión del señor Leonidas de Jesús Vargas calle de por medio; AL SUR: colinda con el Parque Central, AL ESTE: colinda con Salvador Anibal Tenorio Mata calle de por medio, AL OESTE colinda con Municipalidad de Belén Gualcho Ocotepeque; medidas y puntos correlativos: Del punto uno (1) al punto uno (1) mide: 33.30 metros, del punto uno (1) al punto dos (2) mide 16.30 metros, del punto dos (2) al punto tres (3) mide: 33.30 metros del punto tres (3) al punto cero (0) mide: 14.10 metros Haciendo un total de 506.16 metros cuadrados con un valor catastral de Lps. 60,739.20 aplicando 1.20 por metro cuadrado en valor de calle, el interesado pagará a la Tesorería Municipal la cantidad de Lps. 6,073.92 siendo este el 10% del valor catastral mas L. 280.00 por el trámite de Administración según Plan de Arbitrios aprobado por esta Corporación Municipal. Este inmueble está dentro el Radio Urbano de esta población de Belén Gualcho Ocotepeque. y comprendido dentro de los ejidos del mismo bajo el N° 12,016 paginas 1445 y 1492 del tomo 115 y reincuadrado bajo el N° 27 del tomo 1134 del Registro de la propiedad de este departamento de Ocotepeque. 16. No habiendo más de que tratar se dió por finalizada la sesión y se firmó para constancia y demás efectos legales.

inician firma en la siguiente
pagina...

Municipalidad de Belén Gualcho, Ocotepeque



[Signature]
Alcalde

[Signature]
3

[Signature]
4

[Signature]
5

[Signature]
6

[Signature]
7

[Signature]
8

[Signature]
Secretaria
MUNICIPALIDAD DE BELEN GUALCHO
OCOTEPEQUE
SECRETARIA MUNICIPAL
HONORABLE ALCALDE
MUNICIPAL